



MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 4.006.7

**MAT: APRUEBA PROGRAMA "CLASES DE
CUECA A LA COMUNIDAD"**

LAJA, **30** AGO. 2013

VISTOS:

1. Programa Municipal "Clases de Cueca a la comunidad" de fecha 29/08/2013.-
2. Subprograma N°06, Proyecto "Taller de Folclore".
3. Programa Social año 2013
4. Sesión de Concejo N° 42, de fecha 14/11/2012, acuerdo N° 159/2012 en que se aprueba presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A 3973 de fecha 14/11/2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE, Programa Municipal "Clases de Cueca a la comunidad" por un monto máximo de \$77.000

2.-ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costo 600607, cuenta 21.04.004", previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- D.A.F.
- Dideco .
- Control Interno
- Archivo OO.CC
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "CLASES DE CUECA PARA LA COMUNIDAD"

FUNDAMENTACION

Preservar y cultivar los valores culturales tradicionales de nuestra Patria, es uno de los objetivos principales de los programas culturales que se realizarán durante estas fiestas.

Por ello siendo la Cueca, la danza nacional, es necesario impulsar, fomentar y cultivar el interés por este baile a las futuras generaciones. De esta manera se accedería a peticiones de la comunidad relacionadas con contar con la posibilidad de aprender o reforzar la práctica de nuestro baile y para ello, es necesaria la contratación de un monitor de cueca.

OBJETIVO

- Realizar taller de cueca con organizaciones sociales comunitarias.
- Generar espacios de participación para aprender el baile nacional.

ACTIVIDADES

- Convocar a interesados.
- Coordinar fechas y horarios de taller con dirigentes sociales.
- Contratar monitor de cueca.
- Otras actividades inherentes al programa.

FECHA: Mes de septiembre

FINANCIAMIENTO

Presupuesto municipal, Centro de Costos 600607, "Taller de Folclore", cuenta 21.04.004 por un monto máximo \$77.000


IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, 29 de agosto de 2013